

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

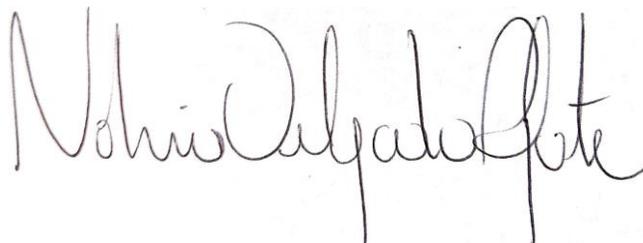
TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	INGEINMOBILIARIA EL CONSTRUCTOR S.A.S. y JOEL QUINTERO CASTRILLÓN.
RADICADO	17001-31-03-003-2018-00191-00
TRASLADO	TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SE CORRE
TRASLADO A LA PARTE PASIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.

FIJACIÓN : FEBRERO 2 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : FEBRERO 2 DE 2021
HORA 5:00 P.M.



NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA